



CIRCULAR No. 219

1700

Ibagué,

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES

DE: SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ASUNTO: Orientaciones y Cronograma para el desarrollo de la Semana de Desarrollo Institucional (16 al 19 de junio de 2026).

En cumplimiento del calendario académico establecido para el año 2026 y con el fin de fortalecer los procesos pedagógicos, la convivencia escolar y el bienestar docente, la Secretaría de Educación se permite impartir las siguientes directrices para la Semana de Desarrollo Institucional, la cual se llevará a cabo entre el 16 y el 19 de junio de 2026.


Durante este periodo, las actividades se desarrollarán bajo la siguiente programación:

Cronograma de Actividades:

1. **Martes 16 de junio:** Día de la Familia: Dando cumplimiento a ley 1857 de 2017, los docentes y directivos docentes podrán hacer uso de esta jornada para el disfrute del Día de la Familia. Este espacio busca reconocer la importancia del bienestar personal y familiar de nuestros servidores públicos.
2. **Miércoles 17 de junio:** Los docentes y directivos docentes deberán adelantar las labores de planeación, evaluación institucional y seguimiento académico. El rector determinara si la jornada se realizara presencial o virtual.
3. **Jueves 18 de junio:** En concertación con la dirección de calidad educativa y las organizaciones sindicales, se desarrollará una jornada de capacitación bajo la modalidad virtual de la siguiente manera:
 - **De 7:30 a.m. a 9:00 a.m:** Capacitación virtual sobre manual de convivencia escolar con enfoque restaurativo. Realizada por el Ministerio de Educación y la Dirección de Calidad Educativa.
 - **De 9:30 a.m. a 12:00 p.m:** Espacio para realizar actividad por parte del sindicato **SIMATOL** a los funcionarios, conforme a acuerdo sindical, la capacitación se dará por medio de Facebook Lite de la Secretaria de Educación.
4. **Viernes 19 de junio:** Jornada de Juegos Institucionales: Se llevará a cabo el encuentro deportivo de manera presencial en el Parque Deportivo. Esta jornada es fundamental para la integración y la salud física de todo el personal, docentes y directivos docentes.

Se solicita a los Rectores garantizar la difusión de esta circular entre todo el personal a su cargo y coordinar lo pertinente para asegurar la participación obligatoria activa en las jornadas presenciales y virtuales programadas, con sus respectivas asistencias.

Agradecemos su valiosa labor en pro de la educación y el bienestar laboral de nuestro municipio


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Ibagué

Proyectó: Paula Ríos-Tec Oper. Talento Humano y SST
Revisó: Nohora Alexandra bello garnica/ Prof. Talento Humano y SST
Aprobó: Leidy Lorena Ortégón / Directora Administrativa y Financiera

